



**ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

**EXPTE. CONTRATACIÓN: 2023/000905**

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DE SOBRE ÚNICO**

En Córdoba, a las 11 horas del día 16 de enero de 2024 en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto simplificado para la licitación de OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 28 de noviembre de 2023, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS (570.452,70) y un plazo de ejecución de NUEVE MESES.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 8 de ENERO de 2024, a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 28 de noviembre, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba  
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba  
Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA  
Vocal 2: Cristina Pérez Saucés, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba  
Vocal 3: Belén Campos del Río, Jefa de Sección de Gestión del PPV de la D.P. de Córdoba.  
Vocal 4: M.ª Carolina González Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero D.P. de Córdoba.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y da inicio al acto público para la apertura del sobre único electrónico presentado por las personas licitadoras .

Fueron recibidas en plazo oferta por las empresas que seguidamente se relacionan:

Nº	EMPRESA
1	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U
3	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.
4	TRASYTEL 2015 S.L.
5	LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA SL

FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	25/01/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP59A7LQWGYQNEHXXBECRHJ8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A continuación, por el Presidente se procede a la lectura en voz alta de las proposiciones económicas y mejoras ofertadas por los licitadores, en relación con el contenido del Anexo I apartado 8 del PCAP, con el resultado que se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA € (IVA excluido)	MEJORA TÉCNICA 1	MEJORA TÉCNICA 2
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	535.896,61 €	SI	SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	539.075,00 €	SI	NO
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	501.313,84 €	SI	SI
TRASYTEL 2015 S.L.	527.643,95 €	SI	SI
LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	540.047,57 €	SI	SI

Seguidamente la Mesa de contratación procedió al análisis y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico por las empresas licitadoras, valorándose como adecuada a las exigencias del PCAP, acordando por unanimidad:

**PRIMERO:** Admitir a todas empresas licitadoras.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la documentación a la Sección Técnica de la Dirección Provincial para la emisión de informe sobre evaluación y, en su caso, clasificación de las proposiciones conforme a los criterios contenidos en el Anexo I-apartado 8 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 16 de enero de 2024 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

VOCAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> José Lucena Ortíz

VOCAL

Fdo.: Belén Campos del Río

LA SECRETARIA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Navarro

VOCAL

Fdo.: Cristina Pérez Saucés

VOCAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> Carolina González Marcos

FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	25/01/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP59A7LQWGYQNEHXKBECRHJ8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	